



INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD Y MEMORIA ECONÓMICA PARA LA COMPRA ESPECÍFICA DE MOBILIARIO, MATERIAL DIDÁCTICO Y MATERIAL DEPORTIVO EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CASTILLA-LA MANCHA MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN Nº 2023/000434 PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2023 – 2025.

Visto el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO, MATERIAL DIDÁCTICO Y MATERIAL DEPORTIVO EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CASTILLA-LA MANCHA MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2023 – 2025. Expediente Nº 2023/000434

Atendiendo a la cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas, en adelante PCAP, del mencionado Sistema Dinámico de Adquisición, en adelante SDA, y una vez formalizada la adhesión de los licitadores al SDA, se inicia la fase de contratación específica con la elaboración de este informe justificativo de necesidad e idoneidad de contratación que incluye memoria económica.

La actividad docente requiere de la dotación de los medios materiales necesarios para el correcto desarrollo de la misma. Este es principal objetivo de la licitación de los contratos específicos realizados en el marco de este SDA.

Esta dotación de medios se realiza atendiendo a las necesidades de los centros, priorizando esta necesidad con objeto de optimizar los recursos según los siguientes criterios:

1. Equipar centros nuevos.
2. Aulas de nueva creación, implantación de nuevas enseñanzas o aumento de matrícula.
3. Inexistencia de material o reposición urgente del mismo.
4. Reposición de material deteriorado.

Se ha optado por realizar la adquisición de material para los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha dentro del marco de un SDA por favorecer la agilización de trámites al órgano de contratación, así como lograr una mayor eficiencia en la ejecución de los procesos de contratación, a la vez de promover la participación de la pequeña y mediana empresa al dividir el objeto del presente SDA en categorías.

Por un lado, la cláusula 23 del PCAP dispone que el importe del valor estimado de cada licitación para la contratación específica deberá ser inferior a 215.000 € y, por otro lado, este SDA se estructura en 12 categorías, razones ambas por las que las actuales necesidades de equipamiento serán satisfechas por más de un contrato específico, principalmente en las categorías de mobiliario.

Una vez evaluadas las necesidades de equipamiento para los centros educativos en Castilla-La Mancha y de conformidad con la disponibilidad económica existente y conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 116 y 226 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), en relación con lo establecido en la cláusula 23 del SDA 2023/000434, se justifica la idoneidad y necesidad de esta licitación de contrato específico, que este Servicio de Equipamiento y Prestaciones Educativas detalla a continuación:

CPV	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO INTERNO	ARTICULO	UNDS. DE COMPRA	PRECIO DE LICITACION MAXIMO (SIN IVA)	TOTAL SIN IVA	IMPORTE IVA (21%)	TOTAL CON IVA
39100000-3	18020000.422A.62300.FPA0090003	MELH	Mesa de lectura con 6 sillas (haya) (1,40x0,75x0,70)	70	263,00 €	18.410,00 €	3.866,10 €	22.276,10 €
39100000-3	18020000.422B.62300.FPA0090003	MLSH	Mesa de lectura con 6 sillas PS (haya) (1,40x0,75x0,76)	40	274,00 €	10.960,00 €	2.301,60 €	13.261,60 €
39100000-3	18020000.422A.62300.FPA0090003	MELI	Mesa de lectura Infantil con 6 sillas (haya) (1,40x0,75x0,58)	20	263,00 €	5.260,00 €	1.104,60 €	6.364,60 €

Los precios unitarios máximos de licitación antes referidos se corresponden con los de la memoria económica del SDA 2023/000434 y el importe total de esta compra específica asciende a la cantidad de **41.902,30 €** (IVA incluido), imputable a la anualidad de 2023 y de conformidad con el siguiente desglose presupuestario:

PROGRAMA	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
18020000.422A.62300.FPA0090003	28.640,70 €
18020000.422B.62300.FPA0090003	13.261,60 €

Toledo, a fecha de firma

EL JEFE DE SERVICIO DE COMEDORES, MATERIALES CURRICULARES Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

Pedro Alonso Gago (P.A.)